

# FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

CONVOCATORIA CAS N° 099- 2019

## IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica : ÁREA DE LA SUPERVISION Y GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO  
 Denominación del puesto : ABOGADO  
 Nombre del puesto : ABOGADO  
 Dependencia jerárquica lineal : JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISION Y GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO  
 Dependencia funcional : No Aplica.  
 Puestos a su cargo : No Aplica.  
 Cantidad : 1

## MISION DEL PUESTO

Garantizar la continuidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, promoviendo un servicio de calidad pertinente y oportuno en atención a las demandas educativas de los estudiantes, que los habilite para la vida y el ejercicio de su ciudadanía con derechos y responsabilidades, acorde a los cambios científico tecnológicos, así como a las exigencias del mundo globalizado y, gestión de recursos financieros, de personal, infraestructura, desarrollo de tecnologías educativas y todo aquello que sirva de soporte pedagógico para la sostenibilidad del servicio educativo.

## FUNCIONES DEL PUESTO

1	Participar en la elaboración de instrumentos de Supervision.
2	Supervisar las condiciones y el funcionamiento del servicio educativo en las instituciones educativas publicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL N° 01 en el ámbito de su competencia.
3	Recepcion y tratamiento de quejas, reclamos y denuncias contra instituciones educativas privadas y publicas de la jurisdiccion.
4	Acciones de supervision de oficio o con motivo de denuncia a las insituciones educativas publicas y privadas de la jurisdiccion.
5	Elaborar y validar opiniones técnicas de su competencia, en función al servicio y funcionamiento de la institución educativa publica y privada de la UGEL N° 01.
6	Elaboración de Memorandun, oficios y notificaciones como parte del procedimiento administrativo sancionador.
7	Otras acciones relacionadas con la tramitacion del procedimiento administrativo sancionador y el disciplinario previsto en la normatividad especial vigente.
8	Supervisar y monitorear el cumplimiento de los programas de intervención educativa en las Instituciones Educativas focalizadas.
9	Realizar supervisión, brindar asistencia técnica y efectuar acciones de monitoreo en el cumplimiento de los Compromisos de Gestión Escoliar al personal directivo de las Instituciones educativas de Educacion basica y CETPROS, públicos y privados.
10	Otras acciones que designe la jefatura del Area de Supervision y Gestion del Servicio educativo - ASGESE.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

### Coordinaciones Internas

Con todos los órganos y unidades orgánicas de la UGEL

### Coordinaciones Externas

MINEDU, DRELM, MEF - Dirección General de Presupuesto Público

## FORMACIÓN ACADÉMICA

### A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

### B) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/>	Abogado
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	
<input checked="" type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input checked="" type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	

### C) ¿Se requiere Colegiatura?

Si  No

### ¿Requiere habilitación profesional?

Si  No

**CONOCIMIENTOS**

**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

Supervisión de la calidad de Gestión de los Directores, en los Centros de Programas Educativos, Asistencia Técnica

**B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

*Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.*

Cursos en Gestión por Procesos, Derecho administrativo y Procedimiento administrativo, Derecho Procesal y/o Derecho.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.**

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	Sí	No
Procesador de textos (Word; Open Office)		X				
Hojas de cálculo (Excel; Open Cal, etc)		X				
Programa de presentaciones (Power Point)		X				
(Otros)		X				

IDIOMA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Observaciones:				

**CONOCIMIENTOS**

**Experiencia General**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado

Diez (10) Años de experiencia profesional general en el Sector Público y Privado.

**Experiencia Específica**

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Tres (03) Años de experiencia en procesos administrativos en el sector público, y/o en supervisión de instituciones educativas públicas y privadas.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Tres (03) Años de experiencia específica en el sector público que son necesarios para el puesto de trabajo.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional  
  Auxiliar o Asistente  
  Analista  
  Especialista  
  Supervisor/ Coordinador  
  Jefe de área o Dpto  
  Gerente o Director

\* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

**NACIONALIDAD**

¿Se requiere nacionalidad peruana?  Sí  No

Añote el sustento:

**HABILIDADES O COMPETENCIAS**

- ▣ Habilidad de comunicación verbal y escrita. ▣ Responsable, organizado, proactivo y ordenado.
- ▣ Disponibilidad de tiempo a dedicación exclusiva. ▣ Liderazgo y manejo de habilidades sociales.
- ▣ Solvencia moral y ética. ▣ Capacidad para trabajar en equipo, manejo de grupo, líder, motivador y socializador.
- ▣ Proactivo para atender las necesidades específicas de los participantes a su cargo. ▣ Capacidad para comunicarse adecuada y permanentemente en forma oral, escrita con distintas personas en su ámbito de desempeño.
- ▣ Capacidad de gestión para planificar, organizar y liderar actividades pedagógicas.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL 01/ CALLE LOS ANGESLES S/N - SAN JUAN DE MIRAFLORES
Duración del contrato	Tres (3) meses, sujeto a renovación
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral máxima de 48 horas semanales



**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (\*)**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Aprobación de Convocatoria	24/06/2019	Área de Recursos Humanos - ERS
2	Presentación de Bases en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.	25/06/2019 al 08/07/2019	Área de Recursos Humanos -ERS
3	Publicación de la convocatoria en página web: www.ugel01.gob.pe	25/06/2019 al 08/07/2019	Área de Recursos Humanos -ERS
4	Presentación de currículum vitae	09/07/2019	Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria
5	Evaluación de Currículo Vitae	10/07/2019	Área de Recursos Humanos - ERS
6	Publicación de resultados de Currículo Vitae	11/07/2019	Equipo de Tecnologías de la información
7	Entrevista Personal - Sede UGEL 01	12/07/2019	Comité
8	Publicación de resultados final en el portal institucional de la UGEL01	12/07/2019	Equipo de Tecnologías de la información
9	Suscripción y registro del Contrato	15/07/2019	Área de Recursos Humanos - ERS

**DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
1	<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>	50%	30	50
	a. Formación académica			
	b. Experiencia laboral			
	c. Capacitación / Especialización			
2	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	50%	40	50
	a. Competencias blandas			
	b. Competencias duras			
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		100%	70	100

**DE LA CALIFICACIÓN**

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa. El proceso se llevará a cabo a través del Comité de Evaluación.

**1. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA**

a. Formación académica: los estudios y/o especialidad que se requieren para cubrir el puesto / cargo.

b. Experiencia laboral:

**Experiencia General**

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia laboral pudiendo ser en el sector público y/o privado, según se determine en las especificaciones.

**Experiencia Específica**

Entendida como el tiempo durante el cual la persona ha acumulado experiencia en el desempeño de funciones vinculadas a la actividad o especialidad que se convoca, según determine en las especificaciones.

c. Capacitaciones / Especialización: Cursos, programas, diplomaturas, post título y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia.

**2. ENTREVISTA PERSONAL**

Es la herramienta de selección que tiene como objetivo, a través de preguntas, conocer al mejor postulante en cuanto a sus características personales, competencias, sus conocimientos y experiencias.

a. Competencias duras, relacionadas con el conocimiento académico obtenido durante el proceso formativo y la experiencia adquirida.

b. Competencias blandas, relacionadas con el comportamiento de la persona, su desempeño social, liderazgo, manejo emocional y valores adquirido.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

1.- Presentar los formatos siguientes, que deberán ser descargados al momento de registrarse como POSTULANTE, luego impresos debidamente llenados, sin enmendaduras, firmados y con huella digital en original, de lo contrario la documentación presentada quedará DESCALIFICADA:

- A. Anexo N° 01: Hoja de Vida.
- B. Anexo N° 02: Declaración Jurada para el personal contratado bajo la modalidad CAS.
- C. Anexo N° 03: Declaración Jurada de Parentesco.
- D. Anexo N° 04: Rotulo - Modelo de Sobre.

La información consignada en los anexos tiene carácter de DELCARACIÓN JURADA, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Es preciso señalar, que podrán postular y presentar su hoja de vida documentada a un SOLO procesos CAS, de lo contrario su propuesta NO SERA ADMITIDA, quedando automáticamente DESCALIFICADO del proceso de selección.

2.- El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato del Anexo N° 01 "Formato Estándar Hoja de Vida". Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el perfil del puesto, caso contrario será considerado como NO APTO.

3.- El postulante deberá rubricar (firmar) y foliar toda la documentación presentada, caso contrario quedara DESCALIFICADO del proceso de selección.

4.- El cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, deberán ser ACREDITADOS UNICAMENTE con copias simples de Diplomas, constancias de estudios realizados, certificados de trabajo y/o constancias laborales.

Casos especiales:

- \* Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como el cese del mismo.
- \* Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el perfil del puesto), DEBERÁ PRESENTAR COPIA de certificado de habilitación del colegio profesional correspondiente, con fecha que acredite su vigencia durante el desarrollo del proceso CAS.

5.- Adjuntar fotocopia legible del documento nacional de identidad – DNI vigente, caso contrario el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.

6.- La entidad no efectuará la devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de cada postulante.

7.- El postulante deberá presentar la documentación en un folder manila con faster y en sobre cerrado (Anexo N° 04) según el cronograma del proceso.

El postulante que en el resultado sea considerado como ACCESITARIO podrá ser convocado para ocupar una vacante en el caso se tenga el requerimiento en el mismo puesto en los siguientes tres (03) meses.

### **Bonificación por Discapacidad**

En caso de ser una persona con discapacidad, el postulante deberá presentar la Resolución de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS), se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

### **Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**

En caso de ser una persona que pertenece a las Fuerzas Armadas, el postulante deberá presentar el documento que acredite y se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE.

## **DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO**

### **Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### **Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servidor de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales y otras debidamente justificadas.